

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE
SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Período : 01 al 30 de septiembre del 2025
Nombre del Profesional : Claudia Tapia Ibacache
Rut : 14.536.030-7

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO SEPTIEMBRE 2025 TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento. Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización. Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas. Los fondos son concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial. Programas para emprendedores(as) 1) FNDR Empeende: Capital Semilla Empeende. 2) FNDR Empeende: Capital Abeja Empeende. Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén. 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización. 7) FNDR Emergencias
LABORES DEL PROFESIONAL FNDR
✓ Coordinador equipo FNDR, en actividades con AOS, responder a consultas de beneficiarios y profesionales. ✓ Apoyo en formulación de presupuestos del programa FNDR. ✓ Apoyo a la formulación de iniciativas de inversiones para empresarios y emprendedores de la región de Ñuble con recursos del FNDR. ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.

- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- ✓ Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS. Según plan de trabajo.

PROGRAMAS ASIGNADO

Programas para emprendedores(as)

- 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresas

- 3) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- 4) FNDR Emergencias
- 5) FNDR Almacenes (Itata, Punilla y Diguillín)
- 6) FNDR Crece
- 7) Promociones

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADO

Programas para emprendedores(as) :

FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.

Preparación de convocatoria

- Durante este mes se aprueban las bases de este programa, por parte de Marcos Gallardo de la Gerencia de Programas Especiales, quién las remite a nuestro abogado designado, Carlos Montané con fecha 10 de septiembre.

Bases FNDR CS Ñuble

Recibidos x



✦ Resume este correo electrónico



Marcos César Gallardo Arias

para Carlos, Rodolfo, Alejandro, mí

mié, 10 sept, 10:47 a.m. (hace 13 días)



Hola Carlos, muy buen día

Para su revisión se adjuntan bases del Programa FNDR Capital Semilla de la Región de Ñuble.

Se acompañan:

Formulario presentación programa especial

Actas comité de gerentes

Bases programa regular 2024 utilizado como referencia.

Certificado con presupuesto asignado.

Muchas gracias y un saludo,

- El 30 de septiembre las bases del programa se encuentran aprobadas por fiscalía.



Carlos Montané Chamorro

para mí, Marcos, Rodolfo, Alejandro

mar, 30 sept, 4:28 p.m. (hace 1 día)



Estimada Claudia, junto con saludar, se adjunta la visación de las bases en pdf.

Gracias.

Saludos,

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



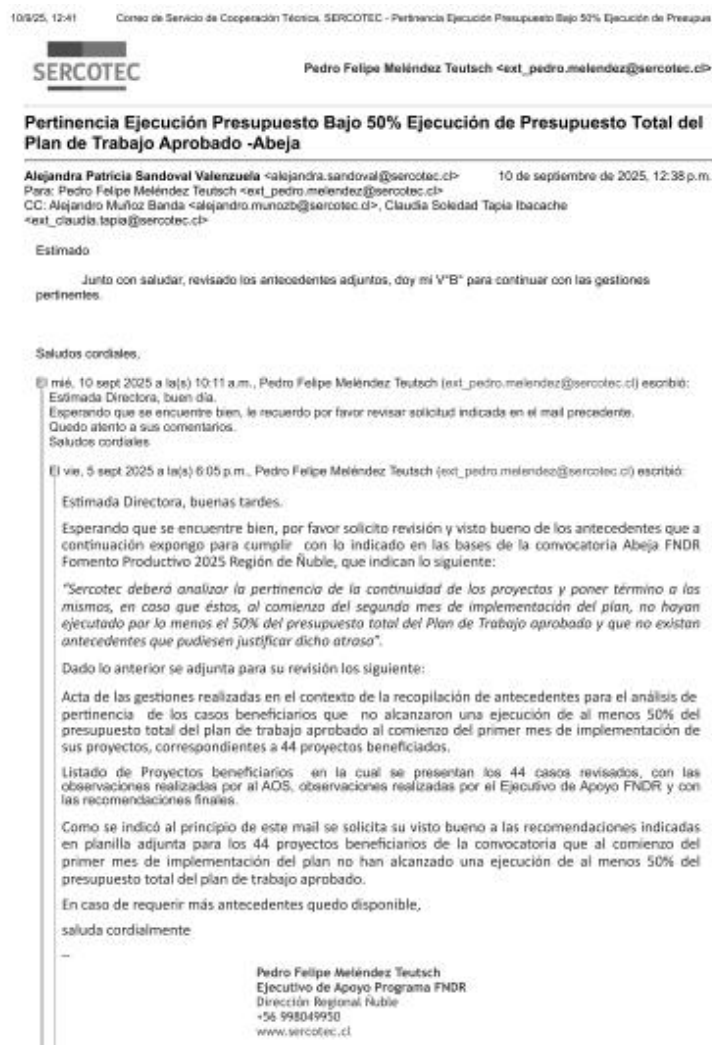
- Se estima que el programa será lanzado durante la semana de la pyme la tercera semana de octubre.

FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Etapas de Ejecución.

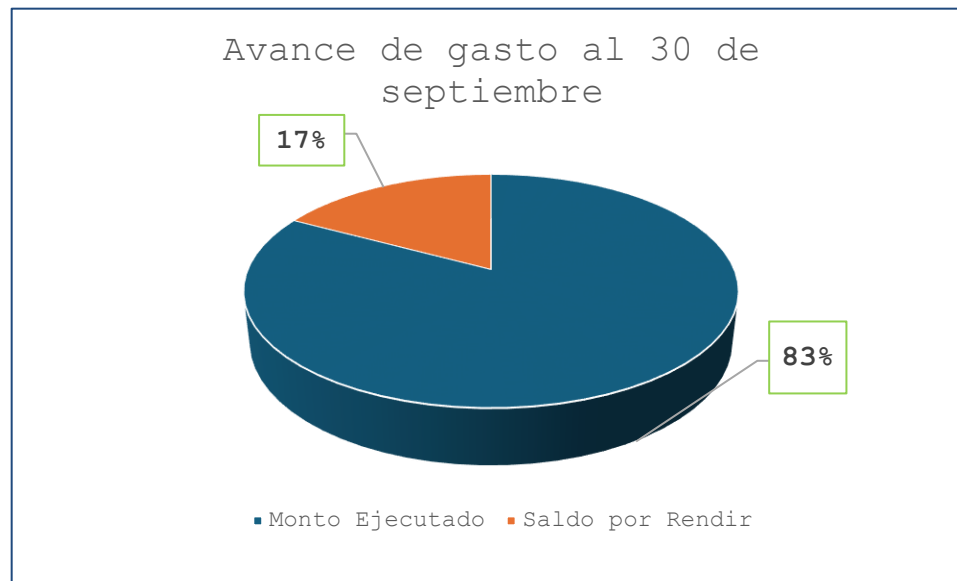
- Se realiza supervisión del programa, coordinando cada aspecto de los procesos e hitos que en el programa se ejecutan durante el mes. Para ello se realizan múltiples reuniones presenciales y virtuales, para revisar e interpretar bases, lineamientos y flujos, además de dar solución a diversas consultas del encargado de programa.
- La AOS ha realizado la totalidad de visitas de asesoría en terreno, para control de Inversión.
- Respecto al avance del gasto del 50% al principio del tercer mes, de acuerdo a lo establecido en el contrato ***“Sercotec deberá analizar la pertinencia de la continuidad de los proyectos y poner término a los mismos, en caso que éstos, al comienzo del segundo mes de implementación del plan, no hayan ejecutado***

por lo menos el 50% del presupuesto total del Plan de Trabajo aprobado y que no existan antecedentes que pudiesen justificar dicho atraso”.



- 44 beneficiarias no lograron cumplirlo. Los motivos fueron expuestos a la Directora Regional, quien a través de un acta aprobó las solicitudes para que pudieran continuar en el programa.
- Al término de este mes 44 beneficiarias han solicitado ampliación de plazo.
- Respecto al avance de gastos se han ejecutado el 83% de los fondos.

Monto Total Proyectos	Monto Ejecutado	Saldo por Rendir	% Ejecución
\$ 324.450.000	\$ 268.682.417	\$ 55.767.583	83%



FNDR Fortalecimiento De Barrios Comerciales.

Etapas de evaluación

- Se realiza supervisión del programa, coordinando cada aspecto de los procesos e hitos que en el programa se ejecutan durante el mes. Para ello se realizan múltiples reuniones presenciales y virtuales, para revisar e interpretar bases, lineamientos y flujos, además de dar solución a diversas consultas del encargado del programa.
- El 27 de agosto comienza el proceso de evaluación de admisibilidad, que se proyecta hasta el 26 de septiembre. Realizo la completa revisión del proceso de admisibilidad, revisando la documentación y cálculo de ventas de cada barrio postulante. El resultado es el siguiente.

	Postulados	Admisibles	No Admisibles
Barrios Comerciales	21	19	2

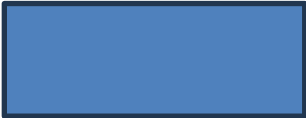
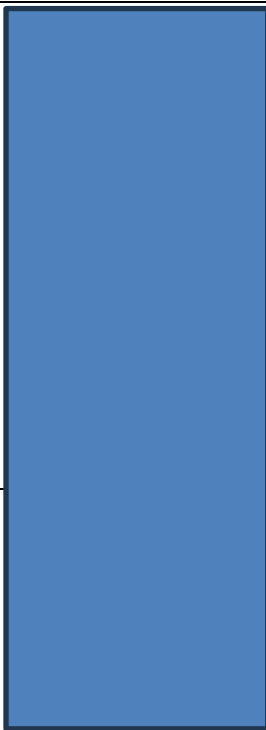
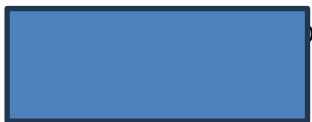
- El proceso tiene por resultados 2 postulaciones NO ADMISIBLES y 19 postulaciones ADMISIBLES, las que pasan a la etapa de evaluación en terreno.

TABLA DE POSTULANTES ADMISIBLES

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / AGRUPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL / MANDATARIO	RUT REPRESENTANTE	OBSERVACIONES (MOTIVO DE LA ADMISIBILIDAD)
1	BARRIO COMERCIAL SANTA [REDACTED]	IRONÍA DEL [REDACTED]	[REDACTED]	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
2	BARRIO COMERCIAL [REDACTED]	ROSSANA PILAR [REDACTED]		CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
3	BARRIO HISTÓRICO DE [REDACTED] N)	ANA MARÍA [REDACTED]		CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
4	CÁMARA DE COMERCIO [REDACTED]	MARIO ALBERTO [REDACTED]		CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
5	BARRIO COMERCIAL [REDACTED] S N)	ANA LUISA [REDACTED]		CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
6	BARRIO COMERCIAL [REDACTED] N)	OLAYA IVONNE [REDACTED]		CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
7	AG CÁMARA DE COMERCIO [REDACTED] CO	ESTEBAN RUBÉN [REDACTED]		CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
8	BARRIO COMERCIAL [REDACTED] E	LORENA PATRICIA [REDACTED]		CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
9	BARRIO COMERCIAL [REDACTED] SUR	DISMER ARTURO [REDACTED]	[REDACTED]	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1

10	BARRIO BRASIL DE SAN [REDACTED] S	KAREN STEFANI [REDACTED]	15.878.540-4	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
11	BARRIO PASEO LA MERCED [REDACTED] D DE (ON)	ALEJANDRO [REDACTED]	6.332.243-1	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
12	MERCADO DE CHILLÁN [REDACTED]	ANGEL FERNANDO [REDACTED]	10.567.380-9	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
13	AG LOCATARIOS PLAZA [REDACTED] HILLÁN	MANUEL ADÁN [REDACTED]	9.300.710-7	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
14	AGRUPACIÓN COMERCIAL [REDACTED] ACIÓN)	INGRID ELENA [REDACTED]	11.316.486-7	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
15	BARRIO AV. ARTURO PRAT [REDACTED]	DANIELA [REDACTED]	16.834.484-8	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
16	BARRIO COMERCIAL [REDACTED]	MANUEL [REDACTED]	12.701.719-0	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
17	BARRIO COMERCIAL Y [REDACTED]	NATALIA [REDACTED]	15.891.509-K	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
18	BARRIO COMERCIAL [REDACTED]	ANDREA ORIANA [REDACTED]	18.771.977-1	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1
19	BARRIO COMERCIAL OLAS [REDACTED]	ERICK LEONEL [REDACTED]	[REDACTED]	CUMPLE CON LA ADMISIBILIDAD SEGÚN ANEXO N° 1

TABLA DE POSTULANTES NO ADMISIBLES

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / AGRUPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL / MANDATARIO	RUT REPRESENTANTE	OBSERVACIONES (MOTIVO DE LA NO ADMISIBILIDAD)
1	BARRIO LIBERTAD 	GREGORY JOSÉ 		EN LA EVALUACIÓN DE CARPETAS TRIBUTARIAS DEL BARRIO NO POSEE EL MÍNIMO DE 15 ADMISIBLES SEGÚN EL PERIODO DE EVALUACIÓN DEL CÁLCULO DE VENTAS DE MAYO 2024 A ABRIL 2025.
2	NUEVA 	MAURICIO 		EN LA EVALUACIÓN DE CARPETAS TRIBUTARIAS DEL BARRIO NO POSEE EL MÍNIMO DE 15 ADMISIBLES SEGÚN REQUISITOS DE BASES.

- El 26 de septiembre se realiza la notificación de admisibilidad.
- Se recibe la aprobación de convenio de transferencia de recursos por parte de fiscalía.
- Se solicita a AOS Avanzar SpA, la presentación de la póliza de garantía para anticipo.
- Se realiza revisión de informe de anticipo del 20% del total del monto licitado.

FNDR Emergencias.

- Respecto a este programa se realiza solicitud ante el Gobierno Regional para que en caso de no registrarse algún evento calificado como emergencia por parte de las autoridades regionales, al 30 de marzo del año 2026, este instrumento pueda transformarse en otro u otros contemplados en el presente convenio. Para ello, se propone utilizar las listas de espera de los programas ya ejecutados, tales como FNDR Capital Semilla, FNDR Capital Abeja, FNDR Digitaliza tu Almacén, FNDR CRECE o FNDR Barrios Comerciales. Lo anterior permitiría acortar los plazos de ejecución de los instrumentos y resguardar los fondos disponibles por un período más prolongado, con el fin de atender eventuales situaciones de emergencia. Asimismo, no se descarta la posibilidad de realizar uno o más nuevos llamados de los instrumentos antes mencionados.
- Se realiza oficio de solicitud (anexo 2) y anexo de modificación de contrato (Anexo 4)

FNDR Almacenes.

Etapas de Ejecución.

- Este mes, el programa Almacenes comienza con su etapa de compra, presentando sus avances por provincia.
- El programa regular exige 4 visitas durante su ejecución, las que fueron ajustadas a Dos luego de la eliminación del ítem “Acompañamiento para la instalación de buenas

prácticas en digitalización y sustentabilidad”, según Acta de comité de gerentes n° 314

Sanción	Justificación y Observaciones
Aprobado con observaciones	Programa basado en la oferta regular, aprobado anteriormente por el acta 266 de Comité de Gerentes, correspondiente a la implementación de 6 instrumentos más un programa de Emergencia, con el objetivo de fortalecer las micro y pequeñas empresas de la región de Ñuble, junto con la creación de nuevas empresas Mediante la presente sesión de Comité de Gerentes, se ratifica programa aprobado anteriormente, con los siguientes ajustes que responden a homologar la operación de los instrumentos de acuerdo a la oferta vigente: - Aumento de presupuesto por parte del GORE, ascendente a \$4.699.734.000 para una nueva cobertura de 1370 beneficiarios/as en total. - Contratación de 9 profesionales, en labores de Coordinación, Fomento, finanzas, comunicaciones y administrativas. - Programa Almacenes: Se extiende convocatoria a empresas con giro de comercio minorista, a solicitud del GORE - Programa Barrios Comerciales: Operará bajo la modalidad "programa recupera Tu barrio zona cero año 2022", ya que la elección de los barrios es a través de llamado y pueden postular todos los barrios de la Región. Programa que se solicita un 5% de aporte empresarial. - Instrumentos Crece, Semilla, Abeja y Almacén: Se eliminará en la ejecución el ítem presupuestario de "Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización y sustentabilidad", debido a que no fue un ítem considerado en el presupuesto aprobado del Programa original. Aprobado con observaciones: Se debe planificar la apertura de las convocatorias para cada uno de los instrumentos, de manera que no calcen con las fechas de lanzamiento de la oferta programática regular para los años 2025 y 2026

- La AOS ha realizado la totalidad de las 1°visitas en terreno y se encuentra terminando la 2° Visita.
- Respecto a los avances en compras del programa los resultados generales por provincia son los siguientes:

Avance de gastos de Provincia de Punilla al 30 de septiembre

CONVOCATORIA 2025 "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025" PROVINCIA PUNILLA										
FECHA:	29-09-2025									
			PTO INICIAL			GASTO		GASTO		
						Subsidio		Aporte Empresarial		TOTAL GASTO
			232.650.000	23.265.000	255.915.000	30.258.637		3.025.864		33.284.501
N°	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	SCT	Aporte	Total	Pagado	%	Pagado	%	Total Gasto
TOTALES			\$ 232.650.000	\$23.265.000	\$ 255.915.000	\$ 103.794.676	49,66%	\$ 10.379.465	49,66%	\$ 114.174.141

- En los gráficos que anteceden se muestra el avance de gasto por provincia con un 51%, donde destacan 21 beneficiarios/as con 100% de gasto. Y del 49% restante existen 19 empresas sin gastos. De ellas, cuatro no contarán con los recursos necesarios para financiar el IVA y dar continuidad al programa. Por su parte, los

quince beneficiarios restantes ya han remitido al AOS la documentación pertinente para su respectivo procesamiento.

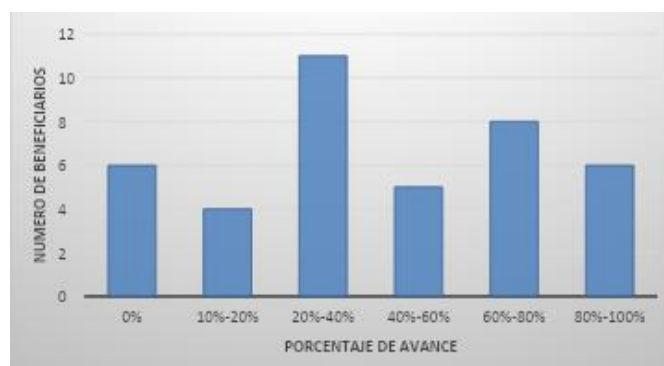
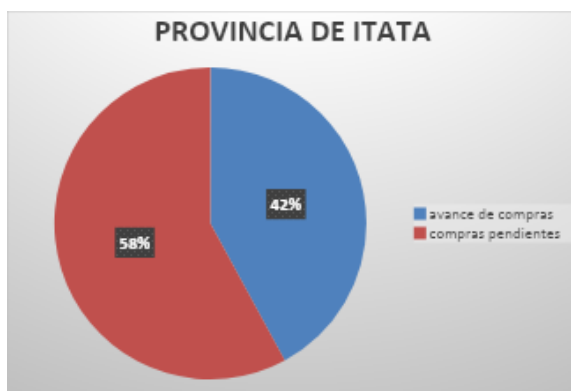


Avance de gastos de Provincia del Itata al 30 de septiembre

La provincia de Itata se encuentra en la etapa de Ejecución, la cual comenzó el día 30/06/2025 (39 beneficiarios) y el 24/07/2025 (1 beneficiario).

El proceso de compras lleva 5 semanas de avance, restando 5 para el cierre del programa. El traspaso de los recursos para las compras fue hecho el 11 de septiembre.

CONVOCATORIA 2025 "FNDP ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDP, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025" PROVINCIA ITATA										
FECHA	29-09-2025	PPTO INICIAL			Subsidio		Aporte Empresarial		TOTAL GASTO	
		\$ 91.650.000	\$ 9.165.000	\$ 100.815.000	\$ 39.558.275	43,2%	\$ 3.955.560	43,2%	\$ 43.513.835	43,16%



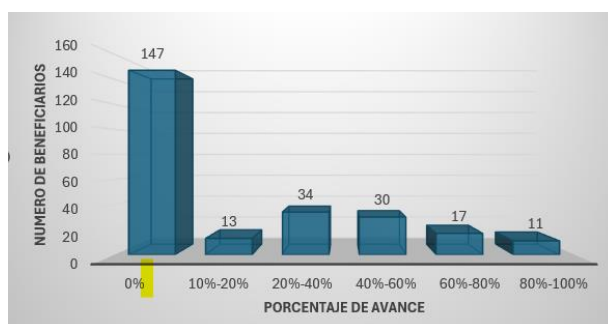
- El porcentaje de avance de la provincia del Itata alcanza un 42%

Avance de gastos de Provincia de Diguillín al 30 de septiembre

La provincia de Diguillín se encuentra en la etapa de ejecución, desde el 1 de agosto de 2025 (223 beneficiarios) y con fechas posteriores los restantes 33.

El proceso de compras lleva alrededor de 3 semanas de avance, restando 9 semanas para el cierre del programa. El traspaso de los recursos para las compras fue hecho el 11 de septiembre.

CONVOCATORIA 2025 "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025" PROVINCIA DIGULLIN									
FECHA:	29-09-2025								
						GASTO		GASTO	
						Subsidio		Aporte Empresarial	TOTAL GASTO
		PPTO INICIAL							
		\$ 592.200.000	\$ 59.220.000	\$ 651.420.000	\$ 113.777.290	19%	\$ 11.377.737	19%	\$125.155.027



- La cantidad de Beneficiarios en 0, se explica porque la provincia de Diguillin, lleva solo 2 semanas de compras, y el AOS recibió los recursos el día 12 de septiembre para este proceso.

FNDR Promociones.

Preparación de convocatorias

- Durante el mes de septiembre se aprueba el anexo de convenio, del programa, lo que permitió retomar la programación de las ferias.

- Se realiza reunión con El Centro de Desarrollo de negocio, los representantes de municipalidad de Chillán y el Productor de feria de mascotas del Mall Vivo Outlet, para evaluar la posibilidad de unirnos en la realización de la **Segunda Feria de Emprendimiento, Expo Mascotas**. Lamentablemente, por motivos de tiempo asociados a nuestros procesos no pudimos adherirnos.
- Se han agendado la **Tercera feria de Emprendimiento Coffe Party**, a realizarse en la comuna de San Carlos para el 18 de octubre.
Se realiza el lanzamiento de las postulaciones el lunes 29 de septiembre a las 12:00 horas, y se mantendrán abiertas hasta el lunes 6 de octubre a las 11 de la mañana.



Postulación Feria del Emprendimiento San Carlos

SERCOTEC, a través del programa FNDP "Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble", invita a participar en la presente convocatoria.

Este servicio tiene como objetivo apoyar la participación de al menos 25 micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble en una feria de exposición, promoviendo la promoción, comercialización y generación de relaciones de negocio sostenibles en el tiempo.

La actividad se realizará en la comuna de San Carlos, el día sábado 18 de octubre, desde las 11:00hrs hasta las 20:00hrs en el Centro Cultural San Carlos de Itahue, comuna de San Carlos, región de Ñuble.

[Lineamientos de postulación](#)

ext_claudia.tapia@sercotec.cl [Cambiar cuenta](#)

Se registrarán el nombre, la foto y el correo electrónico asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario

* Indica que la pregunta es obligatoria

Razón Social *



- También se proyecta **La Cuarta Feria del Emprendimiento, Semana de la Pyme**, para el sábado 24 de octubre en el Mall Vivo de Chillán.
- Además, se trabaja en la realización de la **Quinta Feria del Emprendimiento, Feria la Esquila en San Fabian**, para ello el 29 de septiembre se sostuvo una reunión con autoridades municipales, para coordinar el evento. Se proyecta su realización el día 7 de noviembre.
- Se realizan reuniones con el AOS para coordinar la ejecución de las ferias mencionadas.

FNDR Crece

Preparación de la convocatoria.

- Actualmente las de bases para del instrumento Crece Multisectorial 1 con cobertura para 128 beneficiarias, se encuentran aprobadas por Gerencia de Programas y han sido derivadas a Fiscalía como consta en el siguiente correo.



- Se ha programado su lanzamiento para el jueves 2 de octubre a las 12 del día.

• **Otras Áreas FNDR.**

- Se realiza la revisión de los informes del mes de Agosto de 8 profesional de apoyo de contratación de servicios en Sercotec, para el programa “Transferencia programas especiales de fomento productivo para la región de Ñuble”.
- Se apoya al ejecutivo de fomento en la elaboración de la nueva postulación a fondos FNDR, relacionada con la nueva zona de Rezago Cordillera.
- Se apoya al Ejecutivo de Fomento en la actualización los estados (No iniciado, En proceso, Terminado) de los requerimientos de visación de documentos que actualmente están tramitando con Fiscalía y que fueron completados durante Septiembre.

Resumen esta tabla											
Orden	Orden Regional	Requerimientos	Programa	CDN	Fecha inicio	Estado	Profesional de Fiscalía a cargo	Jun 2021	Jul 2021	Ago 2021	Sept 2021
3	Ñuble	Convenio transferencia por Instrumento - Convocatoria AOS	Programa			Terminado	Carlos M...	✓	✓	✓	✓
4	Ñuble	Convenio transferencia por Instrumento - Convocatoria AOS	Ruta Digital			Terminado	Francisco...	✓	✓	✓	✓
5	Ñuble	Convenio transferencia por Instrumento - Convocatoria AOS	Crece sostenible			En proceso	Carlos M...	✓	✓	✓	✓
6	Ñuble	Convenio transferencia por Instrumento - Convocatoria AOS	Programas Especiales - FNDR			Terminado	Carlos M...	✓	✓	✓	✓
7	Ñuble	Base de convocatoria Instrumentos (Carácter regional)	Programas Especiales - FNDR			Terminado	Carlos M...	✓	✓	✓	✓
8	Ñuble	Convenio transferencia por Instrumento - Convocatoria AOS	Programas Especiales - FNDR			No iniciado	Carlos M...	✓	✓	✓	✓
9	Ñuble	Convenio transferencia por Instrumento - Convocatoria AOS	Programas Especiales - FNDR			Terminado	Carlos M...	✓	✓	✓	✓
10	Ñuble	Convenio transferencia por Instrumento - Convocatoria AOS	Programas Especiales - FNDR			Terminado	Carlos M...	✓	✓	✓	✓
11	Ñuble	Base de convocatoria Instrumentos (Carácter regional)	Programas Especiales - FNDR			No iniciado	Carlos M...	✓	✓	✓	✓
12	Ñuble	Base de convocatoria Instrumentos (Carácter regional)	Programas Especiales - FNDR		10-09-25	En proceso	Carlos M...	✓	✓	✓	✓
13	Ñuble	Convenio transferencia por Instrumento - Convocatoria AOS	Programas Especiales - FNDR			No iniciado	Carlos M...	✓	✓	✓	✓
14	Ñuble	Base de convocatoria Instrumentos (Carácter regional)	Emergencia			No iniciado	Carlos M...	✓	✓	✓	✓

Hitos del Programa

Durante el mes de septiembre 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se realizan Reuniones semanales de coordinación con directora regional, coordinadora y el equipo FNDR, para revisar los avances en el programa FNDR.
2. Se realizan Reuniones de coordinación individuales con el encargado del programa FNDR Abeja, Pedro Felipe Meléndez, para revisar avances en el programa, cada vez que resulta necesario.
3. Se realizan reuniones de coordinación individuales con el encargado del programa FNDR Barrios Comerciales, José Landa, para revisar avances e inquietudes de gestores de barrios.
4. Se realizan reuniones de coordinación individuales con la encargada del programa FNDR Crece, Valentina Gallardo, para revisar avances del programa cada vez que resulta necesario.
5. Se realizan reuniones de coordinación individuales con la encargada del programa FNDR Almacenes, Lydia Contreras y José Wall, para revisar avances del programa cada vez que resulta necesario.
6. Llega a su fin el contrato del programa FNDR Abeja, 60 de ellas realizan solicitud de ampliación de plazo.
7. Se realiza solicitud de ampliación de plazo de convenio del programa al Gobierno regional, la que es aceptada. Se comienza en la elaboración del anexo.
8. El programa Almacenes de las provincias de Itata y Punilla, comienza con la ejecución de la primera visita en terreno antes de dar paso a las compras.
9. Se realiza admisibilidad de barrios Comerciales.
10. Se aprueba convenio de programa FNDR Barrios Comerciales.
11. Se aprueban bases de programa FNDR Crece.
12. Se aprueban bases de programa FNDR Semilla.
13. Se Realiza lanzamiento de postulación a Tercera feria del Emprendimiento Coffee Party san Carlos.

CONCLUSIONES

Durante el mes de septiembre, los programas FNDR orientados a emprendedores y emprendedoras de la Región de Ñuble han mostrado avances significativos en distintas etapas de su ejecución y preparación:

Consolidación de convocatorias: Se aprobaron las bases de los programas Capital Semilla Emprende y Crece Multisectorial 1, los cuales cuentan ya con la aprobación de Fiscalía y tienen fechas de lanzamiento definidas, lo que permitirá ampliar la cobertura y alcance de beneficiarios en las próximas semanas.

Ejecución programática: El Capital Abeja Emprende registra un 83% de ejecución de recursos, con un número importante de beneficiarias solicitando ampliación de plazos. No obstante, la continuidad de los proyectos fue respaldada por la Dirección Regional, asegurando la pertinencia y sostenibilidad del instrumento. por su parte el programa Almacén alcanza un avance de gasto de 49%, 42% y 19%, en las provincias de Punilla, Diguillín e Itata, respectivamente, presentando un avance moderado en el gasto, el que se justifica con las fiestas patrias en donde los beneficiarios priorizaron las actividades familiares. Es por ello que a partir del mes de Octubre se diseñarán nuevas estrategias de motivación para la compra, considerando que aún hay tiempo para revertir la situación.

Fortalecimiento de Barrios Comerciales: El proceso de admisibilidad concluyó con 19 postulaciones aprobadas, las cuales avanzan hacia la evaluación en terreno, garantizando transparencia y rigurosidad en la selección de beneficiarios.

Respecto al programa de promoción: Con la Aprobación del nuevo anexo de convenio, se reactivaron las ferias de emprendimiento con un calendario definido, que considera actividades durante octubre y noviembre, contribuyendo a la visibilización y fortalecimiento de los canales de venta de emprendedores locales.

En cuanto al programa emergencias: Se presentó una propuesta de modificación al programa FNDR Emergencias, orientada a flexibilizar la utilización de los fondos en caso de no registrarse eventos críticos, resguardando la continuidad de recursos y su eventual reasignación a otros instrumentos de fomento.

Por otra parte, se proyecta el lanzamiento del programa FNDR Crece Multisectorial para el jueves 2 de Octubre, y del programa Semilla para la tercera semana del mismo mes. Por su parte el programa Almacenes contempla su lanzamiento para noviembre del presente año.

Se fortaleció el trabajo conjunto entre las unidades FNDR, la Dirección Regional y las AOS, mediante reuniones periódicas que han permitido resolver contingencias, actualizar estados de avance y asegurar el cumplimiento de los hitos programáticos.

En síntesis, los programas FNDR han avanzado de manera sostenida en septiembre, equilibrando el cierre de procesos en ejecución con la preparación de nuevas convocatorias, lo que permite proyectar un último trimestre con un alto nivel de dinamismo, cobertura y apoyo a los emprendedores y emprendedoras de la región.

ANEXOS

1. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Semanal de Coordinación FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	01-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión semanal de coordinación con Directora Regional, cada ejecutivo expone los avances y dificultades de sus programas.

2. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Semanal de Coordinación FNDR
Fecha	03-09-2025
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de pagos con equipo FNDR, se revisan plazos y avances en los pagos de cada programa.

3. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Coordinadora Regional Sercotec
Lugar	Oficina Dirección Regional de Sercotec
Fecha	04-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se hace revisión de Cartas Gantt de todos los programas FNDR. Se plantea por parte de la Dirección Regional la necesidad de lanzar los programas FNDR a la Brevedad.

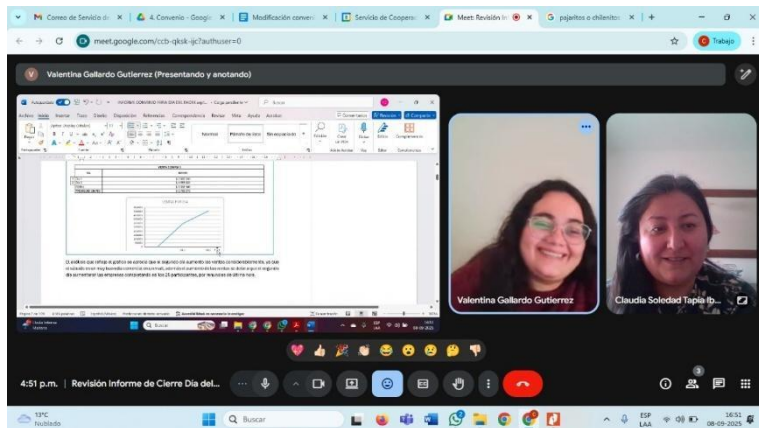
4. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de casos Capital Abeja
Lugar	https://meet.google.com/crp-vyvx-xou
Fecha	04-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con Pedro Felipe Meléndez, para revisar los ajustes en algunos planes de compras de beneficiarias.

5. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Semanal de Coordinación FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	08-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión semanal de coordinación con Directora Regional, cada ejecutivo expone los avances y dificultades de sus programas.

6. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Revisión Informe de cierre, Feria Día del Padre.
Lugar	https://meet.google.com/ccb-qksk-ijc
Fecha	08-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de informe de cierre de programa Promociones de ferias de día del Padre, para anticipo de 20%

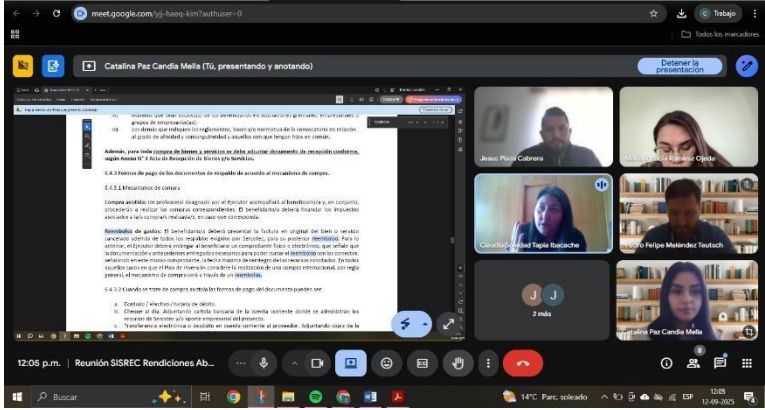
7. Respaldo de Citaciones:

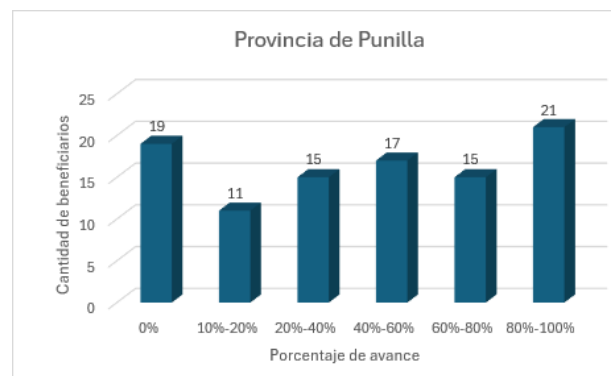
Objeto de la reunión	Reunión semanal Informativa GORE
Lugar	https://meet.google.com/iqp-vreb-ifa
Fecha	11-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión semanal con contraparte GORE (Elías Jara). Se revisan plazos, solicitud de ampliación de éstos y modalidad de rendir.

8. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Programa Promoción
Lugar	https://meet.google.com/hcu-icgf-pto
Fecha	12-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se revisa con AOS Valdivia LA, el estado de admisibilidad de Expo mascotas. Para evaluar posible participación en feria de Mall Vivo.

9. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión SISREC Rendiciones Abeja II
Lugar	https://meet.google.com/yjj-haeq-kim
Fecha	12-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión con AOS Codesser, de rendición de programa Abeja, se resuelven dudas respecto a los respaldos de las facturas a presentar.



10. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Semanal de Coordinación FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	15-09-2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión semanal de coordinación con Directora Regional, cada ejecutivo expone los avances y dificultades de sus programas.

11. Respaldo de Citaciones:

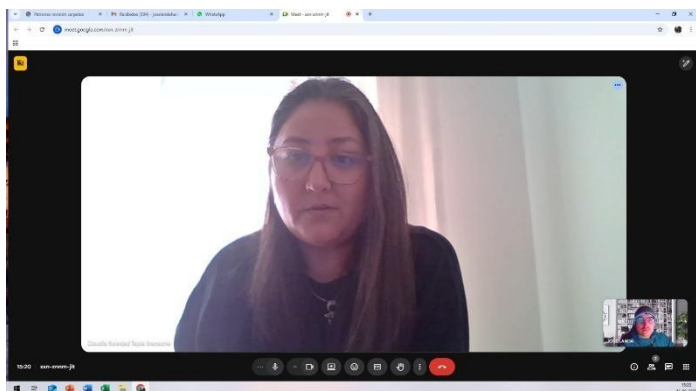
Objeto de la reunión	Pago 20% promoción
Lugar	Oficina Dirección Regional de Sercotec
Fecha	16-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con ejecutivo de Fomento, ejecutiva de programa FNDR Promociones y ejecutiva Financiera FNDR para revisión de pago del 20% de programa promociones.

12. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Semanal de Coordinación FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	22-09-2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión semanal de coordinación con Directora Regional, cada ejecutivo expone los avances y dificultades de sus programas.

13. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Revisión de Admisibilidad BBCC
Lugar	https://meet.google.com/xxn-znm-jit
Fecha	22-09-3035
Respaldo fotográfico	
Resumen	En Reunión con Ejecutivo encargado de proyecto José Landa, se revisa etapa de Admisibilidad.

14. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Informe de Admisibilidad
Lugar	Oficina FNDR Sercotec

Fecha	23-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se entregan parámetros para el desarrollo del informe de anticipo de 20%, para el AOS.

15. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de Informe de pago 20% BBCC
Lugar	https://meet.google.com/iwf-tkoy-sbm
Fecha	23-09-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de informe de anticipo de programa BBCC, según parámetros entregados.

16. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de posibles ampliaciones de plazos Abeja
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	24-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	En Reunión se acuerda solicitar a AOS avance de gastos al día viernes 26 de septiembre y todas aquellas beneficiarias que no alcancen el 100% en sus gastos pasarán a ampliación de contrato.

17. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión para evaluar ajuste de Visitas en terreno Almacén
Lugar	https://meet.google.com/fed-guqd-bkh
Fecha	24-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de ajuste de visitas en terreno, en programa Almacenes. Con ejecutivo de Fomento Alejandro Muñoz se analiza la posibilidad de ajustar número de visitas en terreno, según Acta de Gerentes 314

18. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Semana Informativa Gore
Lugar	https://meet.google.com/iqp-vreb-ifa
Fecha	25-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión informativa con contraparte Gore Elías Jara, quien informa respecto a la Aprobación del oficio de extensión de plazo el que será despachado a Sercotec durante el día. Además se le extiende la invitación para participar de CER de Barrios Comerciales.

19. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de Certificado de Asignación presupuestaria CRECE
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	25-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza revisión de nuevo certificado de asignación presupuestaria de programa FNDR CRECE, para envío a AOS.

20. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de Acta de Admisibilidad
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	25-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se revisa propuesta de acta de Admisibilidad para firma de ejecutivo de fomento.

21. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Proyección ferias FNDR Promoción.
Lugar	https://meet.google.com/hof-ykuy-uxi
Fecha	25-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con AOS, para ajustar la planificación de la tercera feria de emprendimiento, en San Carlos Coffe Party.

22. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Semanal de Coordinación FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	22-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión semanal de coordinación con Directora Regional, cada ejecutivo expone los avances y dificultades de sus programas.

23. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de capacitación de Rendición Técnica y Financiera en siseval
Lugar	Oficina FNDR Sercotec
Fecha	22-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza revisión de procedimiento de rendición desde las perspectivas técnicas y financiera.

24. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Municipalidad de San Fabian
Lugar	https://meet.google.com/bvq-xpiy-nfz
Fecha	22-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de participación en feria de la esquila en San Fabián

25. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión AOS Codesser
Lugar	https://meet.google.com/vvn-quxe-afj
Fecha	30-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con equipo de programa Abeja, para revisión de beneficiarias con ampliación de plazo.

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE
Objetivo del documento: Oficio 57 para modificación de Convenio

SERCOTEC

Nº 57

**MAT. : SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAZO Y
ACTIVIDADES REFERENTE AL PROGRAMA
"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE
FOMENTO PRODUCTIVO REGIÓN DE ÑUBLE"
CÓDIGO BIP 40056384-0"**

CHILLÁN, 12 de septiembre de 2025

**DE: ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
DIRECTOR REGIONAL
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE**

**A: ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DE ÑUBLE**

Junto con saludar, y por medio de la presente, en virtud del convenio suscrito entre el Gobierno Regional de Ñuble y el Servicio de Cooperación Técnica, correspondiente al programa "Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo Región de Ñuble, Código BIP 40056384-0", me permito realizar la siguiente solicitud de modificación:

Respecto al instrumento EMERGENCIA

Este programa constituye una iniciativa destinada a apoyar a empresas afectadas por situaciones adversas de origen natural o humano, tales como inundaciones, incendios o actos de vandalismo, con una cobertura estimada de 119 beneficiarios.

Se solicita considerar la posibilidad de que, en caso de no registrarse algún evento calificado como emergencia por parte de las autoridades regionales, al 30 de marzo del año 2026, este instrumento pueda transformarse en otro u otros contemplados en el presente convenio. Para ello, se propone utilizar las listas de espera de los programas ya ejecutados, tales como FNDR Capital Semilla, FNDR Capital Abeja, FNDR Digitaliza tu Almacén, FNDR CRECE o FNDR Barrios

SERCOTEC

resguardar los fondos disponibles por un período más prolongado, con el fin de atender eventuales situaciones de emergencia. Asimismo, no se descarta la posibilidad de realizar uno o más nuevos llamados de los instrumentos antes mencionados.

Respecto al plazo de término del convenio

Se solicita ampliar el plazo de término del convenio en seis (6) meses, contados desde su vencimiento inicial, que corresponde al 16 de octubre de 2026, fecha en que se tomó razón por parte de la Contraloría General de la República. Esta solicitud con el fin de dar correcto cierre al programa, en tiempo y forma.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su consideración a la presente solicitud, le saluda atentamente,



ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
DIRECTOR REGIONAL
SERCOTEC REGION DE ÑUBLE

Copia:

- Carmen Navarrete, Jefe De División de Fomento e Industria
- Elías Jara Acevedo, División de Fomento e Industria

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

Objetivo del documento: Oficio de respuesta Gore



**GOBIERNO
REGIONAL
DE ÑUBLE**



0135 09.2025

OFICIO 8/ N°:

ANT.: Oficio N° 57 de SERCOTEC

MAT.: Aprueba modificación de condiciones para programa de Emergencia y aumento de plazo en iniciativa código 40056384 de SERCOTEC

DE: TAMARA VALENZUELA FUENTEALBA
JEFE(S) DIVISIÓN FOMENTO E INDUSTRIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

A: ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
DIRECTORA REGIONAL DE SERCOTEC

Junto con saludar, y en atención a lo solicitado en el oficio citado en la materia antecedente, por medio del presente se informa la aprobación a las condiciones de ejecución del programa de Emergencia, así como también al aumento de plazo de seis meses para la ejecución del convenio de la iniciativa código 40056384 "Transferencia programas especiales de fomento productivo región de Ñuble". Lo anterior, dado que la modificación solicitada en relación al instrumento de Emergencia permitirá destinar los recursos, ya sea a un caso relacionado con dicho instrumento o, en su defecto, a otro instrumento de fomento aprobado en el convenio de la iniciativa. Por otra parte, el aumento de plazo permitirá dar término al programa de forma correcta, sobre todo dada la modificación antes señalada. Cabe señalar que lo anterior no requirió una reevaluación del programa, toda vez que la modificación no altera los componentes del mismo, ni implica reasignaciones presupuestarias al convenio y está, además, en virtud de los objetivos de la iniciativa.

Muy atentamente.

Por orden del Gobernador Regional de Ñuble



Firmado por:
Tamara Alejandra Valenzuela
Fuentealba
Jefa División de Fomento e Industria
(S)
Fecha: 25-09-2025 12:21 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Ñuble

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

Objetivo del documento: Modificación de convenio

ANEXO N°1 AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0"

En Chillán, a 10 de Octubre del año 2025, comparecen por una parte el GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, RUT N° 62.000.390-5, representado por su Gobernador Regional don OSCAR CRISOSTOMO LLANOS, cédula nacional de identidad N° 14.024.673-S, ambos domiciliados en Avenida Libertad s/n, tercer piso, Edificio Públicos, comuna y ciudad de Chillán, Región de Ñuble, en adelante el "GORE", y por la otra parte, el SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERCOTEC, RUT N° 82.174.900-K, representado por su Directora Regional doña ALEJANDRA PATRICIA SANDOVAL VALENZUELA, cédula nacional de identidad N° 18.058.949-K, ambos domiciliados en calle Sargento Aldea 615, comuna de Chillán, Región de Ñuble, en adelante "la Entidad Receptora", quienes han convenido el siguiente Anexo N°1 al convenio suscrito con fecha 10 de septiembre de 2024:

PRIMERO: GENERALIDADES

- Que, el Departamento de Análisis y Evaluación, de la División de Presupuesto e Inversión Regional de este servicio administrativo, ha evaluado y aprobado el programa denominado "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0", según consta en los documentos denominados: Certificado de Recomendación Técnica N°502/2023 y Acta de Evaluación.
- Que, según consta en Certificado N° 839/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, el Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°127 de fecha 20 de diciembre de 2023, aprueba la solicitud de financiamiento para la iniciativa de inversión denominada "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0" Código BIP 40056384-0.
- Que, según consta en Certificado N° 857/2024 de fecha 18 de enero de 2024, el Consejo Regional de Ñuble aprueba reclasificación de algunos programas desde el Subtítulo 33 al Subtítulo 24, respectivamente, del Presupuesto del programa de Inversión del Gobierno Regional de Ñuble año 2024.
- Que, el Consejo Regional de Ñuble, según consta en el Certificado N°939/2024, de fecha 16 de marzo de 2024, otorgado por su Secretario Ejecutivo, aprobó la Modificación Presupuestaria N°002 al Presupuesto de Inversión año 2024 del Gobierno Regional de Ñuble en el cual se singularizó el programa "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0" Código BIP 40056384-0.

Debe decir:

TERCERO: DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTO, BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN.

a) DESCRIPCIÓN

El fondo financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de fomento productivo a emprendedores y empresas de la región de Ñuble, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, la línea emprende semilla y abeja para las empresas las líneas de almacén y crece, específicamente empresas micro y pequeñas, del sector multisectorial.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas, causadas por la naturaleza o por acción humana, como Inundaciones, Incendios, vandalismo, etc. En caso de no registrarse algún evento calificado como emergencia por parte de las autoridades regionales, al 30 de marzo del año 2026, este instrumento pueda transformarse en otro u otros contemplados en el presente convenio. Para ello, se podrá utilizar las listas de espera de los programas ya ejecutados, tales como FNDR Capital Semilla, FNDR Capital Abeja, FNDR Digitaliza tu Almacén, FNDR CRECE o FNDR Barrios Comerciales. Lo anterior permitirá acortar los plazos de ejecución de los instrumentos y resguardar los fondos disponibles por un periodo más prolongado, con el fin de atender eventuales situaciones de emergencia. Asimismo, también se podrá realizar uno o más nuevos llamados de los instrumentos antes mencionados.

Los fondos son concursables a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial, y consideran aporte empresarial.

Donde Dice:

DÉCIMO: VIGENCIA.

El presente Convenio entrará en vigencia a contar de la fecha de la total tramitación del acto administrativo del GORE que lo apruebe. En todo caso, la efectiva ejecución de las actividades del Programa no podrá exceder de 24 meses contados desde el inicio de la vigencia del acto administrativo que aprueba Convenio, sin embargo, este plazo de ejecución podrá ser

- Que, por Resolución Afecta N°00047 de fecha 24 de mayo de 2024, del Gobierno Regional de Ñuble, se modificó el Presupuesto del Gobierno Regional de Ñuble, creándose el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ítem 03, Asignación 479, para el programa "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0" Código BIP 40056384-0.
- Que, el Servicio de Cooperación Técnica Sercotec, de acuerdo a su normativa legal vigente, se encuentra en condiciones de aplicar y ejecutar el programa denominado "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0" Código BIP 40056384-0, asignación presupuestaria 24-03479.
- Que, mediante certificado emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ñuble, se hace constar que la Unidad Técnica ha cumplido con las rendiciones de cuentas de transferencias efectuadas con anterioridad por parte de este servicio administrativo.

SEGUNDO: DE LA MODIFICACIÓN.

Donde dice:

TERCERO: DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTO, BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN.

a) DESCRIPCIÓN

El fondo financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de fomento productivo a emprendedores y empresas de la región de Ñuble, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, la línea emprende semilla y abeja, para las empresas las líneas de almacén y crece, específicamente empresas micro y pequeñas, del sector multisectorial.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas, causadas por la naturaleza o por acción humana, como Inundaciones, Incendios, vandalismo, etc.

Los fondos son concursables a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial, y consideran aporte empresarial.

aumentado por razones debidamente fundadas, situación que deberá ser informada al Gobierno Regional de Ñuble y aprobada por éste.

El presente convenio extenderá su vigencia hasta el cumplimiento íntegro de las obligaciones financieras que de él se deriven, lo que no podrá exceder bajo ningún respecto el plazo de UN AÑO contados desde el término del plazo de ejecución del proyecto.

Debe decir:

DÉCIMO: VIGENCIA.

El presente Convenio entrará en vigencia a contar de la fecha de la total tramitación del acto administrativo del GORE que lo apruebe. En todo caso, la efectiva ejecución de las actividades del Programa no podrá exceder de 24 meses contados desde el inicio de la vigencia del acto administrativo que aprueba Convenio, entendiéndose por esto la toma de razón por parte de la contraloría general de la República, realizada el día 16 de Octubre del año 2024, y extendido en 6 meses desde la fecha señalada, según solicitud de ampliación de plazo enviada por Sercotec al Gobierno Regional a través de oficio 57, del 12 de septiembre del presente año y aprobado por el gobierno regional en oficio de respuesta N° 6 del 25 de septiembre del 2025.

El presente convenio extenderá su vigencia hasta el cumplimiento íntegro de las obligaciones financieras que de él se deriven, lo que no podrá exceder bajo ningún respecto el plazo de UN AÑO contados desde el término del plazo de ejecución del proyecto.

CUARTO: Firma de las partes

En conformidad, se firma el presente Anexo en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando un ejemplar en poder de cada parte.

OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
Gobernador
Regional de Ñuble

ALEJANDRA SANDOVAL
VALENZUELA
Directora Regional
SERCOTEC Ñuble

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

Objetivo del documento: Revisión Informe de Cierre Día del Padre.

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

Objetivo del documento: Revisión de Términos de referencia de Tercera Feria de Emprendimiento Coffe Party, San Carlos



DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

Objetivo del documento: Revisión de lineamientos de Tercera Feria de Emprendimiento Coffe Party, San Carlos




LINEAMIENTOS DE SELECCIÓN TERCERA FERIA DEL EMPRENDIMIENTO "COFFE PARTY SAN CARLOS - REGIÓN ÑUBLE"

1. PARTICIPANTES:
Ser admitidos como exhibidores las participantes en el mes de mayo y pequeñas empresas de la Región de Ñuble en una feria de emprendimiento, promovida por el gobierno, semi-gubernativa y generadora de ingresos económicos de la región, actividades se realizarán en la ciudad de San Carlos, el día 18 de octubre en el Centro Cultural San Carlos de Ñuble.

2. OBJETIVO GENERAL:
Facilitar una vitrina de promoción para micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, fomentar la organización y desarrollo de una feria de exposición que permita potenciar los productos y servicios ofrecidos y fomentar relaciones comerciales durante.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO:
Organización y coordinación de una feria, que se realizará desde 10 de octubre en la Comuna de San Carlos, en horario de 10:00 a 18:00 horas (horario preferencial según requerimientos).

4. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:
Selección de micro y pequeñas empresas, emprendedores, pequeños productores agropecuarios, con actividad comercial en la Región de Ñuble, con productos de producción en primera categoría, entre el Servicio de Impuestos Internos, y que tengan como sede social identificada, entre 5 y 25 personas y 25.000 UF.

5. COSELECCIÓN:
Inicio de producción: lunes 10 de septiembre entre las 10:00 a.m.
Cierre de producción: lunes 10 de octubre a las 12:00 a.m.
Selección de exhibidores: jueves 10 de octubre.

6. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:
Asesoría informativa: martes 14 de octubre en horario de 10:00 a 18:00 hrs.
Recepción en la feria: 18 de octubre, en horario de 10:00 a 18:00 hrs.

7. COORDINACIÓN GENERAL:
La organización del evento estará sujeta a modificaciones en función de requerimientos, se anticipará en la feria respecto al cumplimiento de los requisitos vigentes y los documentos proporcionados por los participantes.

8. MODALIDAD:




1. OBJETIVO GENERAL:
Ser admitidos como exhibidores las participantes en el mes de mayo y pequeñas empresas de la Región de Ñuble en una feria de emprendimiento, promovida por el gobierno, semi-gubernativa y generadora de ingresos económicos de la región, actividades se realizarán en la ciudad de San Carlos, el día 18 de octubre en el Centro Cultural San Carlos de Ñuble.

2. OBJETIVO ESPECÍFICO:
Facilitar una vitrina de promoción para micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, fomentar la organización y desarrollo de una feria de exposición que permita potenciar los productos y servicios ofrecidos y fomentar relaciones comerciales durante.

3. OBJETIVO GENERAL:
Facilitar una vitrina de promoción para micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, fomentar la organización y desarrollo de una feria de exposición que permita potenciar los productos y servicios ofrecidos y fomentar relaciones comerciales durante.

4. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:
Selección de micro y pequeñas empresas, emprendedores, pequeños productores agropecuarios, con actividad comercial en la Región de Ñuble, con productos de producción en primera categoría, entre el Servicio de Impuestos Internos, y que tengan como sede social identificada, entre 5 y 25 personas y 25.000 UF.

5. COSELECCIÓN:
Inicio de producción: lunes 10 de septiembre entre las 10:00 a.m.
Cierre de producción: lunes 10 de octubre a las 12:00 a.m.
Selección de exhibidores: jueves 10 de octubre.

6. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:
Asesoría informativa: martes 14 de octubre en horario de 10:00 a 18:00 hrs.
Recepción en la feria: 18 de octubre, en horario de 10:00 a 18:00 hrs.

7. COORDINACIÓN GENERAL:
La organización del evento estará sujeta a modificaciones en función de requerimientos, se anticipará en la feria respecto al cumplimiento de los requisitos vigentes y los documentos proporcionados por los participantes.

8. MODALIDAD:




SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

1. OBJETIVO GENERAL:
Ser admitidos como exhibidores las participantes en el mes de mayo y pequeñas empresas de la Región de Ñuble en una feria de emprendimiento, promovida por el gobierno, semi-gubernativa y generadora de ingresos económicos de la región, actividades se realizarán en la ciudad de San Carlos, el día 18 de octubre en el Centro Cultural San Carlos de Ñuble.

2. OBJETIVO ESPECÍFICO:
Facilitar una vitrina de promoción para micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, fomentar la organización y desarrollo de una feria de exposición que permita potenciar los productos y servicios ofrecidos y fomentar relaciones comerciales durante.

3. OBJETIVO GENERAL:
Facilitar una vitrina de promoción para micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, fomentar la organización y desarrollo de una feria de exposición que permita potenciar los productos y servicios ofrecidos y fomentar relaciones comerciales durante.

4. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:
Selección de micro y pequeñas empresas, emprendedores, pequeños productores agropecuarios, con actividad comercial en la Región de Ñuble, con productos de producción en primera categoría, entre el Servicio de Impuestos Internos, y que tengan como sede social identificada, entre 5 y 25 personas y 25.000 UF.

5. COSELECCIÓN:
Inicio de producción: lunes 10 de septiembre entre las 10:00 a.m.
Cierre de producción: lunes 10 de octubre a las 12:00 a.m.
Selección de exhibidores: jueves 10 de octubre.

6. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:
Asesoría informativa: martes 14 de octubre en horario de 10:00 a 18:00 hrs.
Recepción en la feria: 18 de octubre, en horario de 10:00 a 18:00 hrs.

7. COORDINACIÓN GENERAL:
La organización del evento estará sujeta a modificaciones en función de requerimientos, se anticipará en la feria respecto al cumplimiento de los requisitos vigentes y los documentos proporcionados por los participantes.

8. MODALIDAD:




SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

1. OBJETIVO GENERAL:
Ser admitidos como exhibidores las participantes en el mes de mayo y pequeñas empresas de la Región de Ñuble en una feria de emprendimiento, promovida por el gobierno, semi-gubernativa y generadora de ingresos económicos de la región, actividades se realizarán en la ciudad de San Carlos, el día 18 de octubre en el Centro Cultural San Carlos de Ñuble.

2. OBJETIVO ESPECÍFICO:
Facilitar una vitrina de promoción para micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, fomentar la organización y desarrollo de una feria de exposición que permita potenciar los productos y servicios ofrecidos y fomentar relaciones comerciales durante.

3. OBJETIVO GENERAL:
Facilitar una vitrina de promoción para micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, fomentar la organización y desarrollo de una feria de exposición que permita potenciar los productos y servicios ofrecidos y fomentar relaciones comerciales durante.

4. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:
Selección de micro y pequeñas empresas, emprendedores, pequeños productores agropecuarios, con actividad comercial en la Región de Ñuble, con productos de producción en primera categoría, entre el Servicio de Impuestos Internos, y que tengan como sede social identificada, entre 5 y 25 personas y 25.000 UF.

5. COSELECCIÓN:
Inicio de producción: lunes 10 de septiembre entre las 10:00 a.m.
Cierre de producción: lunes 10 de octubre a las 12:00 a.m.
Selección de exhibidores: jueves 10 de octubre.

6. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:
Asesoría informativa: martes 14 de octubre en horario de 10:00 a 18:00 hrs.
Recepción en la feria: 18 de octubre, en horario de 10:00 a 18:00 hrs.

7. COORDINACIÓN GENERAL:
La organización del evento estará sujeta a modificaciones en función de requerimientos, se anticipará en la feria respecto al cumplimiento de los requisitos vigentes y los documentos proporcionados por los participantes.

8. MODALIDAD:

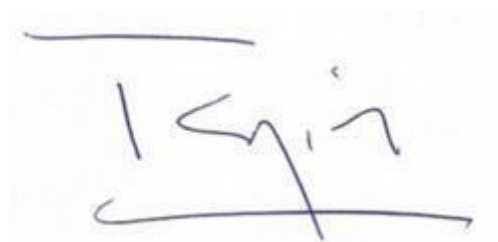
INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE
SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período : 01 al 30 de septiembre del 2025
Nombre del Profesional : Claudia Tapia Ibacache
Rut : 14.536.030-7

Firma:



VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble